

3897

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/PNB/MIM 2038
102598

N° 1581 /P2022
Materia: Traslado Unidad

OFICINA
DE
PARTES

LAS CONDES, 14 ABR 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Sección 1ª N°1.125, de fecha 13 de marzo de 2014; Decreto N°2250/P2020 del 30 de septiembre de 2020.

DECRETO

1.- **DESTINASE**, a contar del 1 de Mayo de 2022, a don

Nombre : **Victor Domingo Mardones Bueno**
Rut : XXXXXXXXXX
Calidad Jurídica : Planta
Planta : Profesionales
Grado : 8°
Dirección Actual : Alcaldía
Departamento Actual : Relaciones Públicas

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación : Secretaría Comunal de Planificación
Departamento Destinación : Computación e Informática

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control
Alcaldía
Secplan
Depto. Recursos Humanos
Sueldos
Interesado
Of. de Parte.

